



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Formato para la presentación de informes de Avance de proyectos de investigación Convocatoria ITSJ 2018

1. Datos Generales del Proyecto
Unidad Académica
Carrera: Administración, Gastronomía, Desarrollo de Software
Título del Proyecto: La capacitación de empresas de Economía popular y solidaria como estrategia de fortalecer este sector
Director del Proyecto: Edison Torres Parra
Monto financiado por la ISTJ: 7.000,00
Monto financiado con fondos externos: Nombre de la Institución/Organización/Universidad financiadora:
2. Resumen del Proyecto (máximo 250 palabras)
La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir (Sumak Kawsay) plantean un nuevo modelo económico en el que se incluya a la Economía Popular y Solidaria. El fin del investigación es analizar la importancia del Ser Humano en la construcción de un sistema económico que privilegie una producción diversificada y eficiente, que logre equilibrios entre la producción y el trabajo considerando sobre todas las cosas al ser humano, mediante la propuesta de capacitación continua a grupos colectivos, que permita además medir la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

inserción laboral.

La Economía Popular y Solidaria en la Economía Mixta está compuesta por los sectores público, privado y popular, solo mediante la articulación de la institucionalidad de estos tres sectores, podrán surgir unidades de producción y financiamiento solidarios, normalizadas y reguladas por Superintendencias, que facilitarán la integración de grandes masas de la población sumidas en formas de organización informal.

Con estas consideraciones se puede afirmar que el nuevo enfoque económico ecuatoriano, el Ser Humano en la Economía Popular y Solidaria es considerado como un factor muy importante cuyo desarrollo eficaz permita el Sumak Kawsay de los pueblos, esto incluye motivación, capacitación y potenciación de las experiencias obtenidas en el accionar de sus actores.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La crisis económica provocó la crisis política que vivió el Ecuador en los primeros años de este milenio. La Asamblea Constituyente reunida en Montecristi redactó una nueva Constitución, expedida en el 2008, que reconoce la importancia del sector de la economía popular y solidaria como actor de primer orden para emprender una nueva forma de hacer economía.

El artículo 283 de la Constitución que plantea al sistema económico como:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

El Gobierno ecuatoriano considera que en el país existen diversos tipos de economía: la estatal, la privada, la mixta y la popular y solidaria. El concepto de Economía Popular y Solidaria (EPS) en el país surge de la necesidad de reconocer el valor de la economía informal (popular) y de la economía generada por las organizaciones económicas con base asociativa (solidaria) para el crecimiento del país.

Pese a su menor productividad, pequeña escala y relativa fragilidad mercantil, el sector económico popular y solidario es el mayor empleador de fuerza de trabajo en Ecuador.

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su plan estratégico 2012 – 2017 se estima que:

“las ventas de las microempresas representan alrededor del 25,7% del PIB, el 10% de los ingresos netos totales y el 90 % de las unidades productivas y generan aproximadamente el 60% del empleo. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en 2009 se generaron 6.499.262 empleos a nivel nacional, el 64% de los cuales provino de la economía popular y solidaria. Estos datos demuestran el potencial de la EPS para reducir pobreza y completar los esfuerzos de graduación”.

Resulta evidente la importancia de mantener al ser humano como sujeto y fin de las intervenciones. Por ello, es fundamental desarrollar procesos de capacitación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

directamente orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los ciudadanos que son parte de Empresas de Economía Popular y Solidaria, o quieren conformar este tipo de asociaciones, pues son ellos quienes aseguran la aplicación de la economía popular y solidaria entendiéndose a la misma como el conjunto de prácticas y formas económicas, individuales o colectivas, que privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, LOEPS, reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. Y los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 establecen la creación de Unidades Económicas Populares que son "emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos".

Tabla1: **Unidades de Economía Popular y Solidaria (UEPS) a nivel Nacional**

Unidades de Economía Popular y Solidaria en Ecuador	
Unidades Económicas Populares (Censo Nacional Económico 2010)	60.475
Organizaciones de la Economía Popular y Soidaria (Censo de Población y Vivienda 2010)	292.205
Unidades Productivas Agropecuarias (Censo Agropecuario 2000)	325.298
TOTAL	677.978

Nota: Fuente: CENEC 2010, CPV 2010 y CNA 2000. Elaboración: SEPS

Tabla 2: **Censo Nacional Económico por tipo**



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapone.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Tel: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Unidades de Economía Popular y Solidaria en Ecuador	
Artesanos	9.988
Comerciantes Minoristas	19.110
Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos	31.377
TOTAL	60.475

Nota: Fuente: CENEC 2010, CPV 2010 y CNA 2000. Elaboración: SEPS

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su plan estratégico 2012 – 2017 se estima que el “58.27% de las UEP cuenta propia que laboran dentro de sus hogares son mujeres, mientras que el restante 41.73% son hombres. Estas UEP están concentradas en las provincias de Guayas (23.35%), Pichincha (17.90%) y Azuay (7.80%). La región Sierra es la de mayor concentración con un 51.40%.”

Sistema Económico y Solidario en el Ecuador

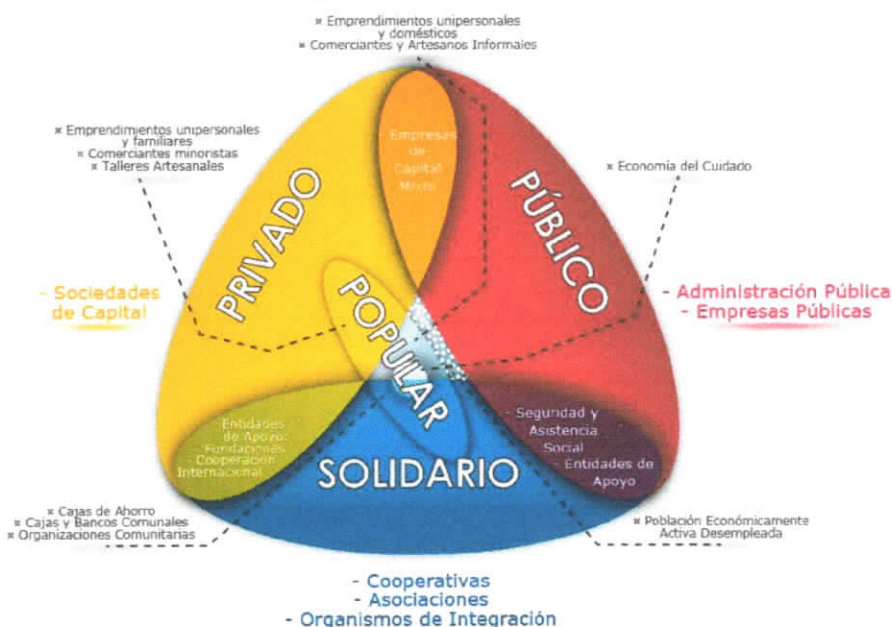


Gráfico 1: Conformación del Sistema Económico y Solidario en el Ecuador. Nota:



"Recuperado Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Plan Estratégico 2012-2017. Copyright. 2012

Sistema Económico y Solidario en el Ecuador

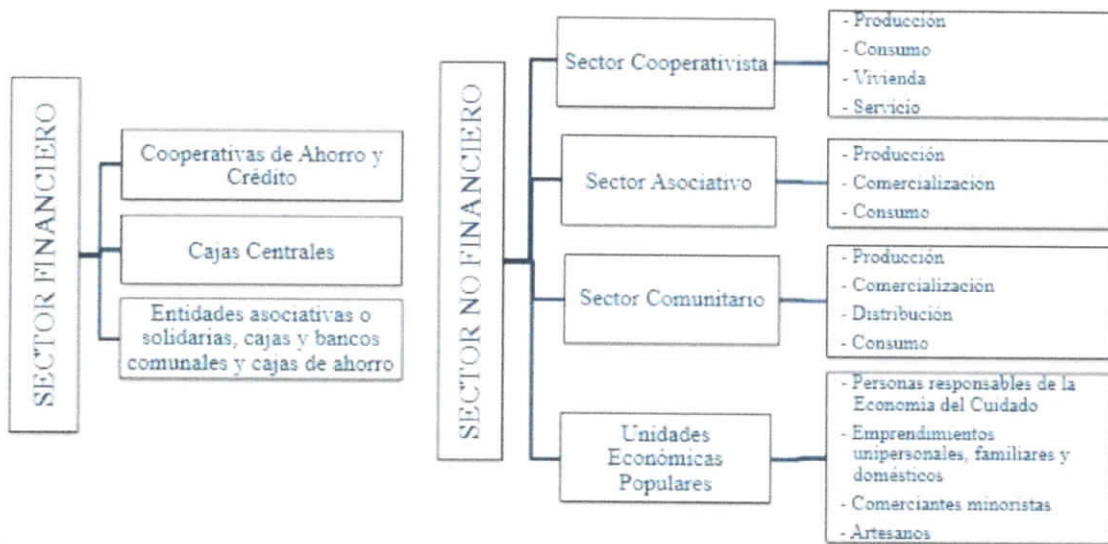


Gráfico 2: Conformación del Sector Financiero y No Financiero de Economía Popular y Solidaria. Nota: "Recuperado Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Copyright. 2011

Frente a lo cual y en base a lo planteado en la constitución es necesario promover acciones integrales enfocadas en el desarrollo de la economía popular y solidaria, tomando en cuenta que este sector es fundamental para el desarrollo ecuatoriano. Bajo esta premisa se requiere desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad a través de las Institutos de Educación Superior que busquen de capacitación y seguimiento con el objetivo de fortalecer el sector.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26 estipula que la educación es derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

El objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo promueve: "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria".

Sin embargo a pesar de la existencia de un marco legal adecuado no se hacen procesos de capacitación integrales que permitan el desarrollo de las Empresas de Economía Popular Solidaridad, por lo que la presente propuesta se enmarca dentro del proceso que ha venido desarrollando a través del mejoramiento de calidad académica de la formación técnica y tecnológica el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que como organismo público tiene como misión: asegurar la calidad de las instituciones, programas y carreras que se ofrecen en el Sistema de Educación, dentro de lo cual de la vinculación con la colectividad planteada en el artículo 100 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios superiores se:

"concretará mediante la realización de actividades que promuevan el desarrollo comunitario, la responsabilidad social, la articulación con los sectores productivos y la educación continua.

Tendrá como fin el fortalecimiento, desarrollo y promoción de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que se circunscriban en su ámbito de acción con la comunidad y el sector productivo.

La gestión de la vinculación con la comunidad. Considerará los avances científicos y tecnológicos en los programas de educación continua, investigación, desarrollo y gestión académica. Así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan optimizar la gestión"

Desde la presente propuesta se basa en la construcción de un proyecto educativo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

innovador, que propicia la participación docente en espacios de capacitación, la reflexión sobre la propia práctica, el diseño de nuevos dispositivos pedagógicos y la planificación, puesta en aula y posterior evaluación de unidades didácticas, todo ello en el marco de una propuesta de educación continua que permita el desarrollo de un sector económico desde una visión integradora.

A pesar del apoyo que tiene el desarrollo de esta propuesta la economía popular y solidaria en nuestro país es precaria, ya que no se encuentra suficientemente integrada al mercado. Opera con tecnologías de bajo rendimiento, con formas de gestión rudimentarias, con fuerza de trabajo de reducida y no calificada. En función de la eficiencia de esta forma económica hay mucho que hacer: provisión de recursos financieros, desarrollo de las capacidades empresariales, calificación de la fuerza de trabajo, innovación y apropiación de tecnologías, inserción dinámica en los mercados abastecedores y consumidores, etc.

En función de lo anterior la tarea principal fue la creación de un sistema de apoyo adecuado y eficiente, él mismo, que opere coordinadamente en los aspectos de capacitación, asistencia técnica, gestión, etc. Además de hacerse un trabajo de investigación, orientado a identificar aquellos rubros de producción y servicios en los cuales estas formas económicas pueden presentar y desarrollar sus ventajas comparativas, y a identificar los mercados de factores y de productos en los cuales pueda operar eficazmente. La investigación, en el contexto, alcanzó nuevos desafíos vinculados con estrategias de aprendizaje, que impliquen a los beneficiarios de economía popular y solidaria.

Hay que elaborar instrumentos adecuados de apoyo y servicios. La capacitación debe efectuarse de manera que respondan apropiadamente a las características reales y actuales de estas formas económicas, a sus problemas y a sus potencialidades.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbejnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

El desarrollo a través de la capacitación y el seguimiento de los beneficiarios de economía popular y solidaria resulta un insumo valioso para la transferencia de un modelo de educación continua a otros espacios con el objetivo de aportar al desarrollo de acciones efectivas en poder brindar una mejor educación.

La presente propuesta debe tomar en cuenta los siguientes elementos para ejecución:

Tabla 3: **Elementos que se deben tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta**

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Plan Anual de Capacitación
Proyecto de Vinculación con la Colectividad "Educación Continua"	Planificación curricular curso
Textos	Planificación de clases
Planificaciones	Reglamentos de evaluación
Proyectos	Materiales de aprendizaje
	Textos
	Planificaciones
	Apoyo a través de aula virtual

La propuesta plantea que todos los ciudadanos que tuvieron acceso a este circuito de capacitaciones en empiecen a participar en procesos de contratación de servicios a través del Servicio de Contratación Público en áreas como limpieza, pintura, cafetería, servicios de imprenta, productos alimenticios, servicios de transporte entre otros.

De acuerdo a datos de la edición del 26 diciembre del 2015 del periódico El Telégrafo se indica que: "Actualmente funcionan 8.154 organizaciones de la EPS, según datos hasta mayo de 2015 proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y recogidos por la revista Chakana de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). A partir de esta información se



desprende que 7.237 entidades pertenecen al sector real y son organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas y unidades económicas populares”.

Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias:

Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias

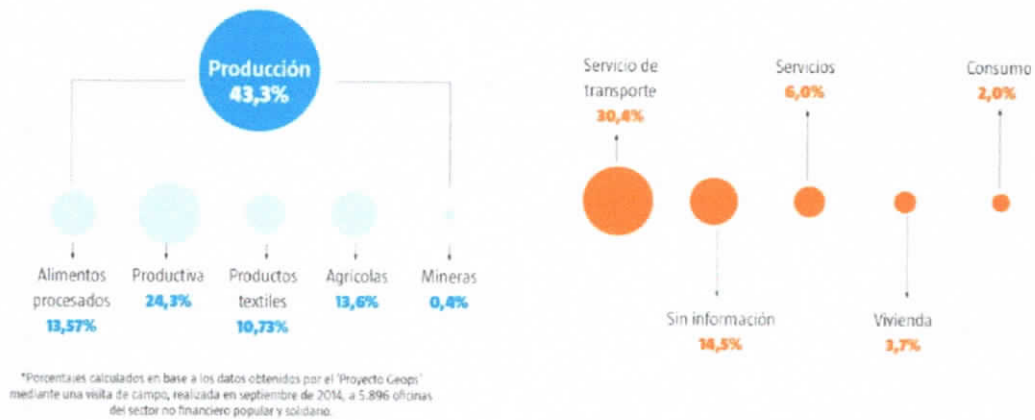


Gráfico 3: “Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias”. Nota: “Recuperado Edición del Telégrafo del 25 de diciembre. Copyright 2015”.

Por otra parte se pretende trabajar en redes de comercialización de productos generando de redes de distribución a través de la aplicación de las Tecnología de la Información y Comunicación, Tics.

Con la propuesta global pretende promover la participación de micro y pequeñas empresas y actores de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de dinamizar la economía local y diversifica la producción nacional.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

JUSTIFICACIÓN

El tema de la Economía Popular y Solidaria implica estimular el desarrollo sistémico y progresivo de los seres humanos, especialmente de aquellos sectores más susceptibles, como jóvenes y mujeres; todo ello a partir de la democratización y mayor apertura a servicios de asociatividad, financiamiento y sobre todo, capacitación. Este enfoque busca ofrecer financiamientos solidarios que apoyen a los emprendimientos de grupos o personas de bajos recursos económicos, que desean fortalecer sus iniciativas de desarrollo económico.

Por otra parte, la Economía Popular y Solidaria debe contemplar un proceso de formación que no solo propenda al mejoramiento de la situación económica de las personas, sino a la elevación de su calidad de vida y relaciones humanas. Lo anterior evidencia la importancia de abordar el tema de la capacitación en Economía Solidaria a fin de contribuir de manera más sostenible a la potencialización de las personas como talentos humanos, mediante procesos de educación y formación, para el empoderamiento de los actores como sujetos de su propio desarrollo y cambio, con un alto compromiso social. Desde los orígenes del capitalismo se han venido desarrollando varias propuestas y experiencias de formas económicas alternativas. “Un rasgo distintivo de dichas experiencias ha sido el ser acompañadas y orientadas por un pensamiento económico social formulado en términos ético-filosófico, doctrinario o ideológico.” (Beltrán, 2008, pág. 25)

El presente estudio sobre la capacitación en Economía Solidaria busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y constituye un análisis de carácter teórico que fundamentalmente busca comprender y analizar cómo la Economía Solidaria contribuye a generar una actoría y un liderazgo social que el desarrollo humano demanda, que considere los nuevos escenarios en los que se entrelazan las necesidades y las demandas económicas de los actores y las posibilidades reales



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsj Japon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

de generar propuestas sostenibles que apoyen y generen acciones para la elevación de su calidad de vida.

Por otra parte, trabajar en la construcción de propuestas de capacitación y formación en estos temas, resulta una necesidad manifestada por la sociedad, que requiere conocer del tema para poder aprovechar sus ventajas en pro de la obtención de su propio desarrollo y autogestión.

HIPÓTESIS

Una planificación de capacitación adecuada permite el desarrollo de la economía popular y solidaria, por lo que, es necesario que el mismo se construya a partir de las necesidades de los colectivos, organizaciones y grupos que genere su crecimiento integral.

Variable Independiente

Planificación capacitación basa en necesidades específicas

Variable Dependiente

Desarrollo integral de los colectivos, organizaciones y grupos

3. Avances en el cumplimiento de los objetivos

Objetivos	Actividades	Avance en porcentaje	Responsable	Comentarios
Objetivo 1				
Fortalecer el desarrollo de la economía	Investigar el sector de economía	100%	Alexis Benavides Edison Torres	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

popular y solidaria a través de la capacitación e investigación	popular y solidaria de los sectores populares a través de los padres que son parte de los CDI de CEMSI y del colectivo SOS mujeres.			
Objetivo 2 Investigar cómo la capacitación en Economía Solidaria ayuda al mejoramiento de la calidad de vida individual, mediante procesos de construcción colectiva con el fin de aportar a la construcción	Cosntrucción de Encuestas	100%	Alexis Benavides Edison Torres	
	Levantamiento de encuestas	100%	Santiago García	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 – 2 – 2356 368
 Quito - Ecuador

de propuestas sostenibles para el mejoramiento del desarrollo humano.				
Objetivo 3 Diseñar un programa de capacitaciones que permita proveer de conocimientos técnicos para la transferencia de capacidades a los actores de la Economía Popular y Solidara para contribuir con el desarrollo del sector.	A partir de los resultados construir un programa de capacitación	0%	Alexis Benavides Edison Torres	Para construcción del programa se cuenta con el apoyo del Tecnólogo José Campoverde de la Fundación Entorno
	Proponer un espacio que permita ser asesor para los emprendedores	0%	Alexis Benavides Edison Torres	Para construcción del programa se cuenta con el apoyo del Tecnólogo José Campoverde de la Fundación



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 – 2 – 2356 368
 Quito - Ecuador

				Entorno
Objetivo 4 Atender a los aspectos socio-económicos en el marco de la inclusión pedagógica para el fortalecimiento de empresas de economía popular y solidaria.	Proponer un programa de capacitación	0 %	Alexis Benavides Edison Torres Santiago García	Para construcción del programa se cuenta con el apoyo del Tecnólogo José Campoverde de la Fundación Entorno

4. Personal del proyecto

Estudiantes en Convenio de ayuda económica:

Incluir los estudiantes de proyectos ISTJ 2018.

Nombre y apellido	Carrera	Pregrado/Prácticas	Inicio de actividades	Observación
Santiago García	ADMINISTRACIÓN	PRACTICAS	SEPTIEMBR E/2015	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsj Japon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Personal contratado (honorarios profesionales) para la ejecución del proyecto

Nombre y apellido	¿Es docente/profesor de la ITSJ? (si ó no)	Si es docente de la ITSJ, indicar la carrera a la que pertenece	Inicio de actividades
Edison Torres	SI	SI	Mayo /2018
Alexis Gerardo Benavides Vinueza	SI	SI	Noviembre /2014

5. Equipos/maquinarias de laboratorio, equipos de computación y licencias para software adquiridos por el proyecto ITSJAPÓN

	Estado (en trámite de compra, instalado, en funcionamiento)	Observaciones
Equipo/Maquinaria		
Computadora	En funcionamiento	
Impresora	En funcionamiento	
Equipo de computación		
Computadora	En funcionamiento	
Impresora	En funcionamiento	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Licencias de software		
Otros		

6. Ejecución del Proyecto

Concepto y contexto del Desarrollo

El desarrollo es una construcción social e histórica porque es el resultado de una historia social, cultural y material. Considerando estos términos, es posible afirmar que hablar de desarrollo implica reconocer que es una realidad cambiante la que por tanto, puede ser modificada. El desarrollo es un proceso de articulación social que abarca los ámbitos económicos, socio-políticos y culturales, esto definido a partir de los medios, necesidades y valores que presenta determinada sociedad. El desarrollo posee varios enfoques, en tal orden, el término puede ser entendido como el proceso de evolución, crecimiento o cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones.

De lo expuesto surge incluso la dicotomía del desarrollo y el subdesarrollo, así se menciona por ejemplo que "el problema de los países subdesarrollados no es de crecimiento sino de desarrollo, porque el desarrollo es el crecimiento de un país conjuntamente con los actores sociales". (Carvajal Á. , 1999, pág. 45).

El desarrollo, como construcción social a la que se refiere la concepción del desarrollo humano, surge a partir de la experiencia histórica de los países que hoy se denominan "desarrollados" y de la conversión de su situación social actual en paradigma o modelo a seguir. De esta forma se replantea la idea del desarrollo como proceso lineal



relacionado con el ideal del progreso, por una visión constructivista.

Concepto, características y contextualización del Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano podría definirse como una forma de alcanzar la calidad de vida del ser humano en el contexto en que se desenvuelve, ya que las personas se encuentran en constantes cambios, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos sino también en lo concerniente al desarrollo del individuo como persona, y en relación a las múltiples dimensiones social, económica, política, cultural, entre otras. Siendo así, desde el enfoque propuesto por la ONU, el objetivo principal del desarrollo humano consiste en “la plena realización de las personas, el aumento de sus capacidades y oportunidades, para su libre opción a lo largo de la vida.” (ONU, 2004)

Es así que en la Economía Popular y Solidaria constituye una nueva alternativa que apuesta por la distribución equitativa de los bienes para las personas dentro de una sociedad, estableciendo principios y valores de solidaridad, enfocados al bienestar y desarrollo de los actores sociales. Para la puesta en práctica de esta nueva economía se han dispuesto una serie de nuevas leyes y políticas públicas, a fin de contribuir al fortalecimiento de la economía familiar e industrial a partir de nuevas modalidades de organización, las que posibilitan el acceso a la información en variadas temáticas para los usuarios y, de esta forma, propiciar su accionar activo como parte de la sociedad. Un elemento importante de esta visión de economía es la solidaridad, como valor principal dentro de su desempeño y la organización para generar iniciativas y lograr un espacio que les proporcione beneficios para satisfacer las necesidades básicas y contribuir a generar desarrollo. (Coraggio J. L., Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 89) Dentro de la estructura de los temas que se presenta en la disertación, se encuentran referentes al Desarrollo Humano, visto desde sus relaciones con el desarrollo en general. Por otra parte, se tratan brevemente diferentes enfoques que contempla el desarrollo humano como el propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), Desarrollo a escala humana, enfoque de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Derechos, Desarrollo humano sostenible, Desarrollo local, Desarrollo de los modos de vida locales y la crítica al desarrollo; temáticas que serán revisadas en cuanto a sus aportes para la Economía Solidaria. Asimismo, se contempla el estudio de la economía tradicional y las diferencias entre esta y la Economía Solidaria, tanto a nivel mundial, regional como local. A partir de estos aportes se contextualiza la relación fundamental entre Desarrollo Humano y Economía Solidaria, lo cual está complementado con un análisis sobre el Enfoque del Buen Vivir y finalmente se analiza la postura de la Gestión Social frente al desarrollo humano. Como otro punto del marco teórico desarrollado en la investigación se presenta el marco legal y las experiencias de la Economía Popular y Solidaria a escala nacional e internacional.

Finalmente, se aborda el tema principal concerniente a la capacitación en Economía Solidaria, con sus aspectos, teorías, conceptualizaciones, enfoques y la propuesta de una matriz de estrategias.

Desarrollo Escala Humana y su aporte al Desarrollo Humano.

El desarrollo a escala humana, se centra en la satisfacción de las necesidades humanas y en la generación de niveles crecientes de autodependencia de los procesos locales con lo global, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. El Desarrollo a escala humana tiene una visión futura, porque plantea en forma general la necesidad de promover un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, es una teoría que trasciende las posiciones convencionales tanto económicas como sociales y culturales, porque visualiza al ser humano como el ente principal y el motor generador de su propio desarrollo. En tal orden, se clasifican las necesidades según categorías existenciales, las que responden a: ser, tener, hacer y estar. Por otra parte, se refiere a la necesidad axiológica de subsistencia: protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1989)

Derechos Humanos Económicos y su aporte al Desarrollo Humano.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamó un amplio abanico de derechos humanos, inherentes a toda persona sin discriminación de ningún tipo. Entre ellos figuran no sólo el derecho a la libertad de expresión y a no sufrir torturas ni malos tratos, sino también el derecho a la educación y a una vivienda adecuada, así como otros derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos constituyen una amplia categoría de derechos humanos garantizados en los tratados internacionales y regionales sobre derechos humanos jurídicamente vinculantes. En este sentido, el desarrollo económico es definido como aquel crecimiento económico sostenido durante un largo período de tiempo, que permita cambios sociales que procuren un incremento del nivel de vida de la población, crecimiento a largo plazo mediante un cambio estructural e institucional. Por su parte, el desarrollo, y el desarrollo económico están basados en un enfoque de los derechos humanos, lo que implica una transformación económica, política, social y cultural a través de la gobernanza adecuada, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones y la igualdad de los derechos. En la perspectiva del Desarrollo Humano, el crecimiento duradero depende del respeto de estos derechos y de la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos, es decir, es el ser humano el sujeto y objeto del desarrollo.

La Economía Popular y Solidaria

En la actualidad la globalización, entendida como un proceso tecnológico, económico, cultural y social a gran escala, hace que en el mundo se unifiquen mercados, sociedades y culturas, creando interdependencia, íntimamente ligada a un determinado modelo político y económico, basado en la ideología neoliberal, un modelo de vida consumista y, sobre todo, el afán por la acumulación basado en el individualismo. Desde el nacimiento del capitalismo ha sido innegable el surgimiento de varias formas de organización como resultado de injusticias sociales y desigualdades propias del sistema que, para Askunze (2013), "se han reconocido como parte de esa otra forma de entender y hacer economía desde criterios relacionados con la justicia social, así como en contraposición con las desigualdades y el conjunto de consecuencias nocivas



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

producidas por el funcionamiento del sistema capitalista” (p. 99).

Durante años el desempleo, las injusticias salariales y de los derechos sociales, la concentración mayoritaria de la riqueza, la globalización y la segregación del sector informal han sido características negativas visibles del capitalismo. La base que sustenta el capitalismo es la acumulación, sin importar los medios que use para alcanzar sus fines. En este sentido, Falconi (2013) afirma:

Con esa aspiración irrefrenable, la producción se intensifica al máximo y el consumo se extiende con enorme velocidad. La naturaleza y sus recursos (como factores de la producción) son simples insumos que operan a favor de la acumulación de capital que, en su proceso de crecimiento y dominio mundial, arrasa todo a su paso, pero sobre todo genera pobreza y desigualdad en los seres humanos y, además, el deterioro acelerado del ambiente (pp. 1-2).

Para comprender lo que representa el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria desde, la visión del desarrollo del ser humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano “es el proceso de ampliación del rango de elecciones de la gente - aumentando sus oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y cubriendo el espectro completo de las elecciones humanas, desde un medio ambiente físico saludable hasta las libertades económicas y humanas” (PNUD, 1990).

Con esta consideración se puede definir al Desarrollo Humano como el proceso en el que el Ser Humano mejora sus condiciones de vida cubriendo sus necesidades básicas y complementarias, aportando en la creación de un entorno social en el que se respeten sus derechos humanos.

El cooperativismo como forma de organización, llegó también a América del Norte durante los últimos años del siglo XIX e inmediatamente se esparció por América Latina y el Caribe, resaltando principios de solidaridad y de respeto y cuidado a la naturaleza y su estrecha relación con el hombre. Sin embargo, es importante recalcar que las



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

diferentes formas de experiencias solidarias, de asociatividad y de respeto a la naturaleza, han estado presentes desde los principios de la humanidad y han ido desarrollándose en las diferentes etapas de la civilización. América Latina y el Caribe no han sido la excepción y hoy en día existen varias iniciativas que sobresalen a nivel mundial y han sido un ejemplo de organización. Cabe destacar la importancia de conocer las corrientes teóricas conceptuales y especificar los puntos de vista de reconocidos autores, expertos en economía social y economía solidaria. En este sentido Coragio (2007) reconoce a la economía social como: Una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora [...], en dirección a otra economía, a otro sistema económico, organizado por el principio de la acumulación de capital. Incluye las cooperativas, fundaciones, cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales (p. 32). Con respecto al Sistema Económico Ecuatoriano, la Constitución del Ecuador indica específica en su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.” (...)

Por otra parte, en el Art. 283 del mismo cuerpo legal se señala que: “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (...)”



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Considerando la definición de DH y del Nuevo Sistema Económico ecuatoriano según la Constitución de la República y sobre todo con la finalidad de crear una sociedad solidaria e igualitaria reconociendo la importancia del trabajador en el aumento de la Capacidad Productiva en el proceso de desarrollo económico, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador estructuró el Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV).

El Sumak Kawsay (Buen Vivir) es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la Constitución ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:

- El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- El equilibrio entre los seres humanos;
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

Este nuevo modelo incluyente promueve las prácticas económicas basadas fundamentalmente en la cooperación asociativa y no en la competitividad entre los sujetos de la economía popular y solidaria; además de que es necesario que todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales económicas y financieras estén comprometidas con los principios de igualdad, empleo, medioambiente, cooperación, sin carácter lucrativo y con compromiso con el entorno (Askunze, 2007). En Ecuador, a partir de 2008 legalmente existen tres tipos de economía. La primera es la pública, que parte del accionar del Estado con sus instituciones y servicios; la segunda es la privada, formada por empresas grandes, medianas y pequeñas cuya finalidad principal es la obtención de lucro; por último, tenemos a la economía popular y solidaria, representada por aquellos actores sociales informales que realizan un sin número de actividades económicas populares y que contribuyen significativamente a la economía del país. Es



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

necesario reconocer que, desde que esta última se incluyó como el tercer sector de la economía nacional, el gobierno ha trabajado en aras de dar cumplimiento a la inclusión de los sectores socioeconómicos más vulnerados, creando instituciones que consideran el frente económico y social para tomar decisiones respecto a la economía popular y solidaria, así como instituciones que implementan una política pública especializada en esta economía particular.

El Ecuador ha dirigido su economía muy fuertemente a este tercer sector, tratando de dotarlo de factores de producción y construyendo relaciones en producción, distribución, consumo y financiación, basadas en principios Fundamentales, valores y características que sustentan esta actividad. Entre las características tenemos: La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente las básicas de autoempleo y subsistencia. Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza. La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros. La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros. La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autoresponsabilidad. La prevalencia del trabajo sobre el capital, de los intereses colectivos f. por encima de los individuales y de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia (Presidencia de la República, 2011b, p. 3-4). Con respecto a los valores, prevalecen la justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y, por último, los principios se sustentan en la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético (Presidencia de la República, 2011c, p. 4)

El Plan de desarrollo planteado por el Gobierno Nacional, es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Donde el objetivo 1.1. es: "Promover la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial". Este objetivo busca establecer ciertos mecanismos para que el ser Humano logre el Buen Vivir a través de una delimitación, orientación y potenciación de acciones, que incluyen una nueva arquitectura Financiera denominada Finanzas Populares desarrollando cadenas productivas y fomentando la soberanía en los pueblos para transformar la matriz productiva con la participación de los diferentes actores en sus diferentes formas de organización reconocidos por Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley de Economía Solidaria en Ecuador

La Ley de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador fue aprobada el 4 de mayo de 2011 y su Reglamento el 16 de febrero de 2012. Estos documentos resultan un intento por apoyar a grandes, medianos y sobre todo pequeños empresarios en concordancia con los postulados analizados de la Constitución, los que amparan a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y demás unidades económicas populares.

Dimensión Valórica de la Economía Solidaria

La Economía Solidaria se basa en valores y principios de equidad y compromiso con el entorno local, que permitan generar alternativas económicas, sociales y culturales, a partir de sus iniciativas de contexto social, de iniciativas sostenibles y de servicios solidarios. A la vez es el motor de otras muchas iniciativas innovadoras en el ámbito de la economía, que promueven la relación entre la Economía Solidaria y la ciudadanía, para poder consolidar los modos de producción, de comercialización, de financiamiento y de consumo responsable e involucrar a la población, en la necesidad de activamente construir una sociedad más justa, más solidaria y más respetuosa con el planeta. Es decir que lo social intervenga en la economía. Donde los valores universales de la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

sociedad, como son la justicia, la solidaridad, el respeto a las personas, al medio ambiente y a la naturaleza sean los que dirijan las actividades económicas.

La implementación de la Economía Solidaria debe enfocarse, entre otros elementos, al planteamiento de reivindicaciones macropolíticas, macrosociales, macroculturales y macroeconómicas, que garanticen el ambiente idóneo a los entes transformadores (la sociedad) para su desarrollo exitoso, tales como: la democratización del Estado, la cultura solidaria que le asegure a todos los trabajadores y a todos los ciudadanos la opción a la cultura de la civilización, de la solidaridad y la democracia, la democracia real, el derecho al trabajo, entre otros elementos.

Relación entre Economía Solidaria y Desarrollo humano

Mediante la Economía Solidaria se busca que la actividad económica tenga una transformación equitativa y no solo se centre en la acumulación de dinero. A partir de ello se pretende lograr un mejoramiento en la calidad de vida de los actores sociales como propugna el concepto de Desarrollo Humano, creando una organización social de los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo de satisfactores esenciales para la realización de las necesidades fundamentales, de la persona y la comunidad. Estos procesos deben ser ejecutados de modo tal que favorezcan el mejoramiento y elevación de la calidad de vida poblacional, la reorganización de la actividad económica, la transformación sociocultural y productiva así como la conformación de nuevos y más comprometidos ciudadanos, en concordancia con los principios del desarrollo sustentable.

Educación como área estratégica del Desarrollo Humano

De entre las áreas estratégicas que contempla el desarrollo humano, la educación es un pilar fundamental en cuanto a la formación integral, es determinante en el ser humano por su aporte decisivo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores. La educación es vital para el desarrollo integral del ser humano ya que por medio de este activo, las personas tienen la posibilidad de acceder a un trabajo digno, participar en los



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

procesos democráticos y ejercer sus derechos y obligaciones plenamente conscientes de su accionar. La formación dentro de la educación juega un rol determinante para el desarrollo humano, porque es el aspecto del desarrollo humano y social cuya función principal es ser la herramienta que perpetúa el conocimiento, que permite satisfacer las necesidades intelectuales, sociales y culturales del individuo para la formación, crecimiento y desarrollo de la persona y de la sociedad. La economía popular incluye lo que desde la economía del capital se conoce como recursos humanos. Según Coraggio "cuando el capital-dinero se cambia por recursos humanos, éstos suelen denominarse "capital humano". (Coraggio, 1994) Sin embargo la economía popular y solidaria considera que el capital humano no es un elemento externo que puede ser explotado como un factor de producción predominando el pensamiento de acumulación de riqueza, sino un elemento de desarrollo que permita mejorar el nivel de vida una organización y sus miembros, logrando el Buen Vivir de los pueblos.

Coraggio considera que "para esta concepción del capital humano colectivo, la política estratégica es la inversión en educación (formal, no-formal e informal), dirigida a la expansión sistemática de las capacidades, destrezas y habilidades de sus portadores". (Coraggio, 1994)

Sin embargo la educación puede considerarse como un sector de servicios, que produce y oferta la formación de recursos humanos que en un futuro demandará el mercado. Pero si tenemos una visión homogénea del capital humano a la del capital, tomando en cuenta el autodesarrollo por su propia dialéctica interna, surge otra forma de ver a la educación. Es así que dicha educación, para ser eficiente, debe cumplir los siguientes aspectos importantes:

- Que en el Capital Humano se tome en cuenta el "aprender a aprender" y no solo las aptitudes para hacer.
- Que en el Capital Humano se incluya las funciones de investigación,



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

capacitación, potenciación de las experiencias, difundiendo los resultados con libertad.

- Que en el Capital Humano se considere la motivación de los miembros, generando la necesidad de autoeducación para autosustentarse.

En esta concepción, Coraggio define al capital humano *“como una categoría social dialéctica”*; la autora comparte esta definición cuyo desarrollo radica en el accionar económico de los actores articulados en la economía popular y solidaria, pues invertir en el capital humano es igual a invertir en el desarrollo de la economía popular y solidaria.

En relación con las necesidades básicas de aprendizaje, se redimensiona el concepto de desarrollo humano y se hace más integral al tener en cuenta a la educación como un satisfactor de carácter interno, consustancial a la esencia del ser humano, que puede a su vez ser inducido y potenciado de forma externa. Es decir, se concibe a la educación como exploración y como búsqueda constante de conocimientos y desarrollo, para de esta manera poder potenciar a los actores sociales mediante un proceso intrínseco que genere transformación y mejoramiento en la calidad de vida de las personas, como lo propugna el desarrollo humano. Finalmente, se concibe la educación como una de las expresiones más refinadas de humanidad y humanización porque las nuevas generaciones reciben destrezas y conocimientos que los capacitan para desempeñarse como entes sociales. En la medida en que aumenta el potencial humano, este genera riquezas en todos los sentidos, por ello la educación se considera un derecho humano por excelencia

Teniendo en cuenta que la Gestión Social direcciona los mecanismos de dirección del cuerpo gerencial de una organización, se declara la importancia de ese mecanismo en la consolidación de estrategias sociales que estimulen la labor de los trabajadores y que se expanda hacia las comunidades y grupos a los cuales prestan servicio. Una de las dimensiones de la Gestión Social dentro de la una organización se encuentra en los



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

propios procesos de capacitación acerca de la economía solidaria. Los procesos de gestión social no resultan lo suficientemente certeros si no existe un conocimiento sobre las esencias de este tipo de economía que a su vez debe sustentarse a partir de proyectos institucionales que involucren a la totalidad del talento humano presente en la organización. Una de las principales condicionantes para el éxito de cualquier proyecto, lo constituye la preparación y adiestramiento del personal implicado, es decir, la capacitación constituye un factor a considerar si se pretende obtener los objetivos planteados.

Por tal motivo, a continuación se presentan los principales presupuestos teóricos para la capacitación en Economía Solidaria. La capacitación consiste en la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo de los individuos en el desempeño de una actividad. Se puede señalar, entonces, que el concepto de capacitación es considerablemente abarcador ya que no solo contempla el desarrollo profesional en determinada labor sino además contribuye al desarrollo personal.

Es en esta visión que generar planes de capacitación permitirá el desarrollo de este sector, ya que el conocimiento es uno de los principales factores de producción muchas veces relegado y distante de los pequeños productores. Es así que la planificación nacional en el Ecuador propone para lidiar con esta situación se debe desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje, vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia. Además de impulsar la formación técnica y especializada, dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva. Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Mariela de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

experiencias e interaprendizaje.

La capacitación es considerada como un proceso de formación para los actores sociales dentro de la Economía Solidaria, ya que es una condición indispensable para conocer y poner en práctica la capacidad transformadora del ser humano dentro de la sociedad. La educación por medio de la capacitación, se convierte en una acción formadora, es decir, que produce efectos profundos en la mente y en la voluntad de los seres humanos con el fin de propiciar una conducta orientada por los valores y principios de la Economía Solidaria, con fundamentos en adecuados conocimientos y experiencias. Lo anterior acontece debido a que la educación se asume como una tarea dirigida a preparar a las personas para que sean capaces de asumir una actividad social valiosa y fecunda a través del desarrollo multifacético de su personalidad. (Gottler , 1962)

En otras palabras, es posible afirmar que la educación constituye un proceso integral que transita por todos los periodos de desarrollo humano, no se circunscribe solamente a la etapa estudiantil, sino que es un proceso para toda la vida; por lo cual la capacitación se instituye como una herramienta que contribuye con este proceso. De esta forma, la capacitación incide en sentido general en cada uno de los componentes formativos del individuo, tanto en función de su productividad a escala personal como profesional, en su rol genérico o como ciudadano, es decir, la capacitación redundante en un proceso de formación integral del cual, evidentemente, no queda exenta la organización en que el sujeto labora. Es por ello que también es posible mencionar las posibilidades que brinda la capacitación en la adaptación de la organización a los rápidos cambios sociales, los continuos cambios de productos y servicios, el avance de la informática en todas las áreas, y las crecientes y diversas demandas del mercado.

Enfoque de capacitación en las organizaciones de economía popular y solidaria

Las organizaciones de Economía Solidaria se enfocarán en ser facilitadoras del desarrollo humano sostenible proporcionando información, conocimientos y



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Enfoque de capacitación en las organizaciones de economía popular y solidaria

Las organizaciones de Economía Solidaria se enfocarán en ser facilitadoras del desarrollo humano sostenible proporcionando información, conocimientos y herramientas de gestión compartida mediante la administración eficiente y sostenible de los recursos, medios y factores. Dentro de las premisas a plantear como parte del enfoque sistémico de capacitación a utilizarse en las organizaciones de Economía Solidaria, es posible mencionar las siguientes:

- Conceptual: el desarrollo humano sostenible es de personas y no de objetos, es integral y participativo.
- Metodológica: la Capacitación como medio para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, mediante procesos, procedimientos y métodos comprobados de construcción colectiva entre actores sociales y organizaciones solidarias.
- Ética: compromiso social con los actores sociales e institucionales para su empoderamiento y ejercicio de la responsabilidad social.

En todo proceso de capacitación, deben ejecutarse cambios y mejoras continuas, considerando la vertiginosidad y dinamismo del mundo actual, el que va demandando nuevas capacidades, nuevas competencias, nuevos modos de ser, que se asocian a los cambios interiores y exteriores de las organizaciones, las motivaciones personales y los retos que representa lograr la mayor correspondencia entre la capacitación y el desempeño laboral y personal. Las organizaciones de Economía Solidaria, se valoran como sujeto activo y autónomo en el marco de su desarrollo, poseen una determinada experiencia y están obligadas por las propias condiciones del entorno a tener un comportamiento proactivo y un enfoque de capacitación. En las condiciones del mundo actual, las demandas se orientan con mayor fuerza a las acciones de carácter colectivo, lo que representa un mayor reto para las organizaciones, las que deben compartir y facilitar sus procesos de enseñanza y aprendizaje.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

El enfoque de capacitación que se plantea parte de una concepción metodológica del aprendizaje en equipo, para con ello propender a la modificación de conductas a través de una perspectiva grupal, teniendo en cuenta las motivaciones, el interés y la corresponsabilidad de cada uno de los participantes. Lo que se pretende es la obtención de aprendizaje significativo, donde no sólo se logre el objetivo propuesto, sino la creación de una estrecha relación del contenido con las experiencias propias individuales y la experiencia colectiva compartida, de manera que cada participante pueda y quiera compartir y multiplicar lo aprendido. Este enfoque de capacitación logrará el desarrollo integral del talento humano, por medio de procesos de adquisición y actualización de conocimientos tales como; desarrollo de técnicas, habilidades y valores para la generación de una identidad tendiente a respetar la sostenibilidad del medio ambiente y sustentabilidad de la economía, que deben reflejarse en su comportamiento y actitudes frente al desempeño de sus funciones, de manera eficiente y eficaz.

Estrategia de capacitación

La estrategia de capacitación a cumplirse por parte de las organizaciones en Economía Solidaria varía de organización a organización considerando la flexibilidad y adecuación del proceso a la realidad organizacional; sin embargo, en sentido general, presenta puntos comunes a considerar para el desarrollo del proceso, los que pueden resumirse en:

- Identificación de las necesidades de formación profesional y para el puesto de trabajo, competencias y perfil profesional.
- Diseño y aprobación de un Plan o Programa de Capacitación con una periodización establecida en dependencia de las necesidades de capacitación identificadas.
- Garantizar la acreditación de los facilitadores, operadores o colaboradores.
- Garantizar la participación de los actores sociales en los cursos organizados por el



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Instituto Tecnológico Superior Japón y el Colectivo SOS Mujeres

- Creación de sistemas formativos conformados por una estructura modular que contemple las diferentes áreas de desarrollo y competencias laborales del personal.
- Implementar mecanismos para el financiamiento del Plan o Programa de Capacitación.
- Implementar mecanismos de control y evaluación del impacto que faciliten el proceso gerencial de toma de decisiones.

Como parte del primer eslabón de este procedimiento, referido al diagnóstico de necesidades de capacitación, resulta conveniente analizar las estrategias y cultura organizacional, identificar la brecha existente entre el perfil profesional del cargo que se ocupa y las competencias presentes en el trabajador, de esta forma es posible establecer las áreas que precisan fortalecerse mediante la capacitación.

Esta constituye la función inicial y estratégica de la capacitación, consistente en el diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores. Este proceso establece una responsabilidad del área de recursos humanos, la que coordina con los jefes de los distintos departamentos, para determinar y priorizar estas necesidades: por otra parte, tiene la responsabilidad de utilizar diversos medios, como contar con la asesoría de especialistas para tener una mejor percepción de los problemas provocados por la falta de capacitación del personal de dichas áreas.

En efecto, el programa o plan de capacitación debe estar fundamentado en las necesidades presentes en los trabajadores a fin de que una vez cubiertas las brechas existentes, estos puedan contribuir a la resolución de problemáticas relacionadas con sus funciones de trabajo. Asimismo, el programa de capacitación no es estático o invariable sino que debe estar en adecuación con las transformaciones de la organización y el mercado al que responde por lo que debe constantemente ser replanteado. Por último, el proceso de capacitación no debe desligarse de su mayor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

beneficiario: el talento humano; por lo que, a la par que debe propiciar sólidos conocimientos también debe redireccionarlos a utilidad y disposición de la sociedad. Lograr el mejoramiento de la capacitación en Economía Solidaria implica diseñar y aplicar procesos de formación profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios a través de los talleres, cursos, seminarios y otras formas organizativas de capacitación a nivel nacional, local y comunitario.

Por lo que se utilizará el siguiente criterios de medición del impacto de la capacitación

CRITERIOS	MEDIDAS
Reacciones	Alcance de las metas de aprendizaje con el Programa de Capacitación Sugerencias para mejorar el Programa de Capacitación Criterio respecto al Programa de Capacitación Expositor, materiales, horario, local, etc. Crecimiento relativo de participantes
Aprendizajes	Evaluaciones de salida: dominio de contenidos Pre y post test
Comportamiento	Nivel de desempeño Aplicación efectiva de la competencia aprendida según requerimientos del puesto Enfocarse en los principios generales, establecer un clima para la transferencia



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

	(reforzar)
Resultados	Alcance de los resultados proyectados. Aumento de la productividad

Metodología

Dentro de la metodología del presente trabajo se aplica el planteamiento cuantitativo de campo, y bibliográfico. Este enfoque se lo utiliza ya que extrae descripciones a las observaciones las mismas que se adoptan en modo de entrevistas, registros escritos, encuestas, etc. En relación con el problema y los objetivos a conseguir con la ejecución. Por lo que, se utilizó técnicas cuantitativas para la comprensión y descripción de los hechos, orientándolos básicamente a los procesos, al conocimiento de una realidad dinámica, evitando las mediciones y el uso de las técnicas estadísticas, y se desarrolla bajo el marco de un proyecto de crecimiento.

El trabajo se apoya además en la investigación documental bibliográfica, porque ha sido necesario recurrir a la revisión de libros y otros documentos impresos además el internet como fuentes de consulta, lo cual permite construir la fundamentación teórica científica para desarrollar una propuesta de proyecto que se centre en la capacitación.

NIVEL O TIPO DE INVESTIGACION

El presente proyecto corresponde a una investigación de tipo descriptiva. Este tipo de estudio usualmente describe situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos. "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

MÉTODOS DE INVESTIGACIONES

El método de investigación realizado es cualitativa o metodológica, cualitativa tiende a ser de orden explicativo, orientado a estructuras teóricas y suele confundirse con la investigación etnográfica dado su origen y su objeto de investigación. Utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y No cuantificada. Estos paradigmas cuantitativos son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, salones de clase.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación se realizó en el Colectivo SOS Mujeres y con los padres de los CDIS que son parte del CEMSI con una muestra de 2000 personas con quienes se realizará una propuesta de capacitación, por lo cual, se ha realizado acercamientos a través de oficios, y nos dieron autorización para realizar las encuestas correspondientes.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

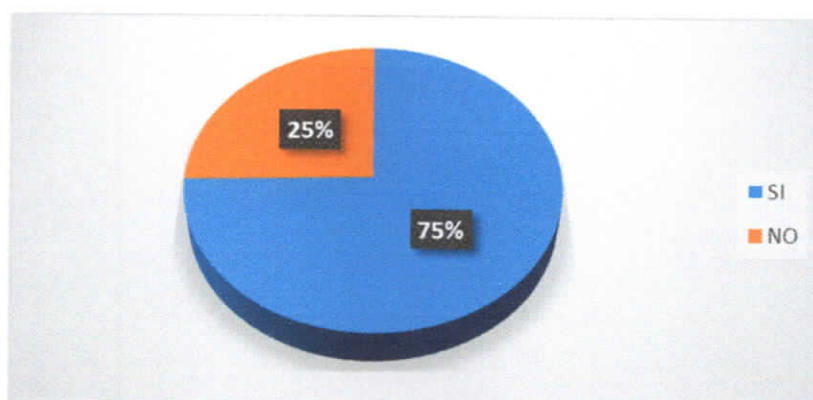
PREGUNTA 1	SI	NO
¿Sabía usted que una forma de generar recursos es aplicar los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación?	1494	506

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



Figura 1. Generación de recursos



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

De acuerdo a las encuestas realizadas se observa que el 75% de los encuestados manifiesta que los cursos de capacitación si es una forma de generar recursos; mientras el 25% manifiesta que no. De esto se puede deducir que es necesario fomentar actividades en emprendimiento.

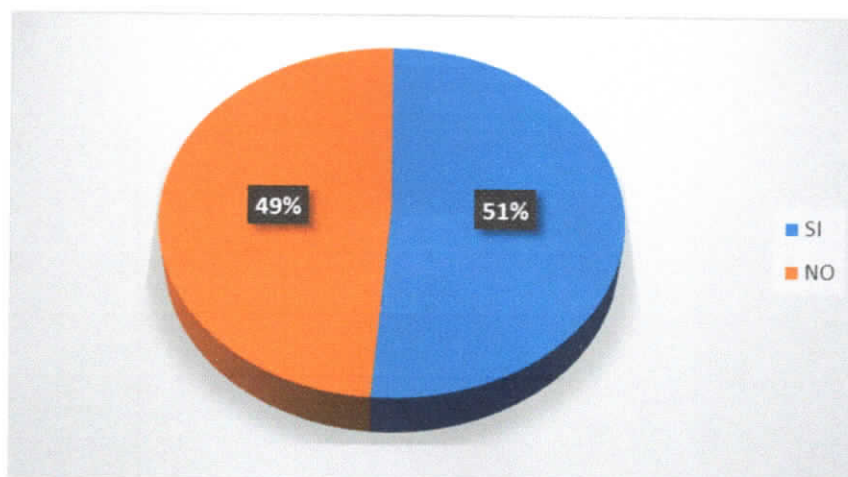
PREGUNTA 2	SI	NO
¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la Ley de economía popular y solidaria?	1025	975

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



Gráfico N. 2 Ley de Economía Popular y Solidaria.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

Según los resultados de las encuestas el 51% de los encuestados manifiesta que si conoce la Ley de economía popular y solidaria; y el 49% de los encuestados manifiesta que no conoce. Con esto podemos deducir que es necesario dar a conocer la función de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

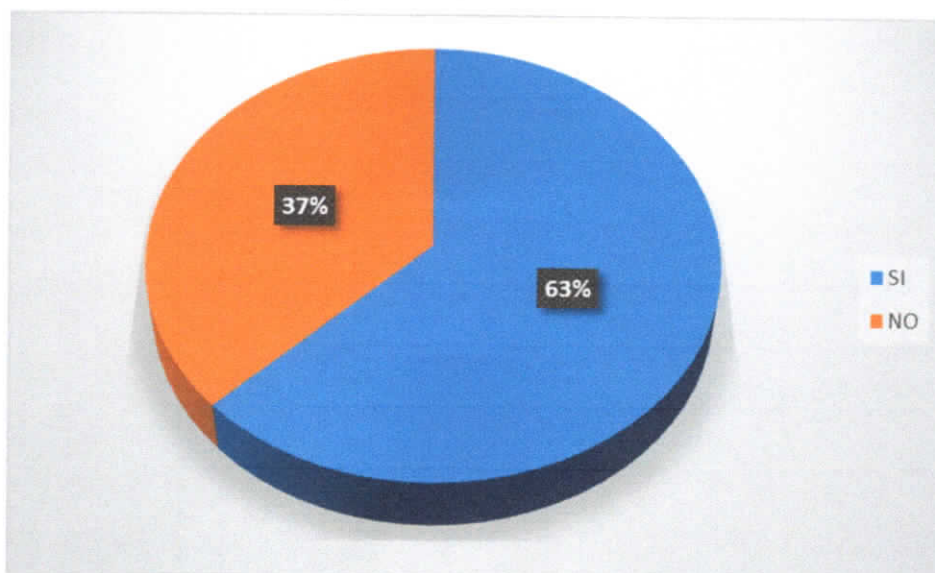
PREGUNTA 3	SI	NO
¿Has recibido formación en emprendimiento?	1253	747

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



Gráfico N. 3 Formación en emprendimiento



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

Según los resultados de las encuestas el 63% afirma que si ha recibido formación en áreas de emprendimiento y el 37% manifiesta que no ha recibido formación en áreas de emprendimiento. De esto se puede deducir que es primordial emprender áreas de capacitación para su debido fortalecimiento.

PREGUNTA 4

Si no has recibido formación. ¿Podrías explicar la razón?

No he tenido la oportunidad	835
No he tenido tiempo	294
Nadie me lo ha ofrecido	447
No encontrado donde dieran la formación	142
No estaba interesado/a	36



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

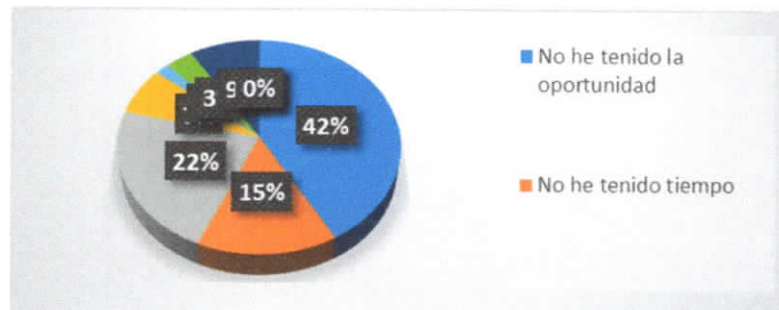
E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

No me lo podía permitir	70
No lo he tomado en consideración	176
No lo he encontrado un centro adaptado a mis necesidades (discapacidad)	0
No encontrado un centro adecuado / una formación adecuada a mis intereses	0
Otros	0

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 4 Razones por no haber recibido formación.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

De acuerdo a las encuestas realizadas sobre las razones por las que no ha recibido formación en áreas de emprendimiento; manifiestan un 42% es debido a que no ha tenido la oportunidad, un 22% no ha tenido tiempo, un 15% porque nadie lo ha ofrecido, un 9% por qué no ha encontrado un área específica de acuerdo a sus necesidades. Esto indica que es un producto potencial para generar ingresos.

PREGUNTA 5

¿En qué área le interesaría capacitarse?

Gastronomía	320
-------------	-----



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

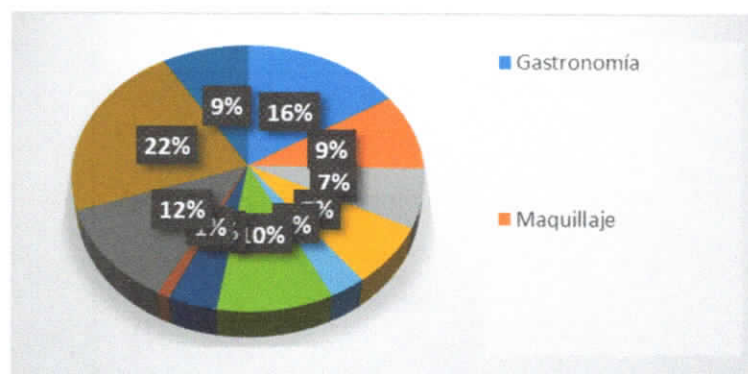
E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Maquillaje	186
Elaboración de estrategias para dar a conocer su negocio a través de las redes sociales	144
Atención al cliente	144
Panadería	62
Pasos para desarrollar emprendimiento	196
Imagen y protocolo	82
Tortas y dulces	21
Estrategias para administrar un negocio	237
Belleza y masajes	433
Otros	175

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Gráfico N. 5 Áreas de interés para capacitación.



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos

De acuerdo a las encuestas se puede visualizar que el 22% se inclina por actividades como gastronomía, el 16% por actividades de maquillaje, el 12% por estrategias para desarrollar negocios. De igual manera la aceptación que se visualiza en las encuestas permite dinamizar el área productiva y a la vez se puede deducir que existe la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjappon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

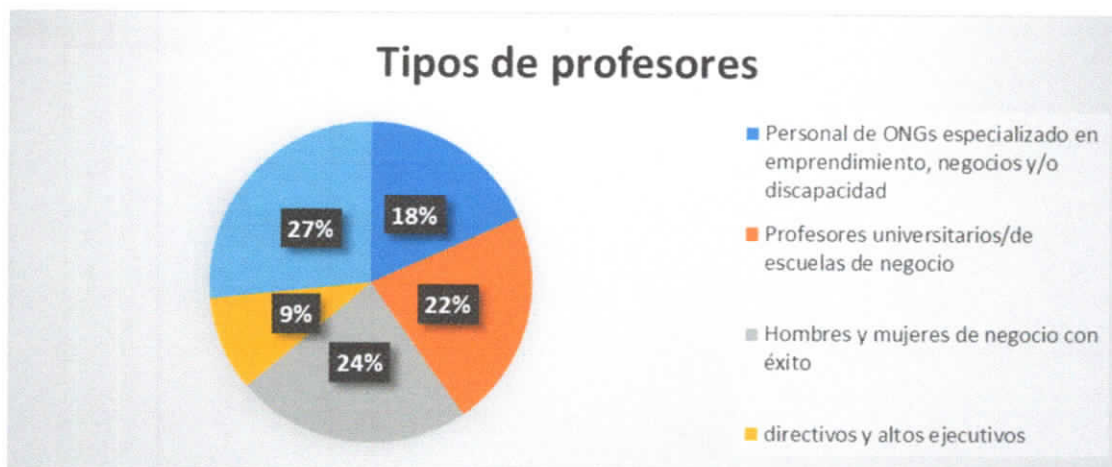
aceptación por parte de la población.

PREGUNTA 6	Personal del ONGs	Profesores universitarios	Hombres y mujeres de negocio con éxito	Directivos y altos ejecutivos	Emprendedores
¿Qué tipo de profesores has tenido o te gustaría tener en caso de formación?	360	440	480	180	540

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 6. Tipos de profesores



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 27% de los encuestados desea que el tipo de profesores de formación sean emprendedores, el 24% desearía que sean hombres y mujeres de negocio con éxito, el 22% que sean profesores universitarios/de escuelas de negocio, el 18% desea que sea personal de ONGs especializado en emprendimiento, mientras que el 9% desearían que sean directivos y altos ejecutivos los tipos de profesores que den las diferentes charlas para ejecutar su emprendimiento.

PREGUNTA 7	Si	No
Usted puede asistir a los talleres en el sector de Pomasqui	840	1160

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura7. Asistencia a los talleres en el sector de Pomasqui



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 42% de los encuestados afirmo que pueden asistir a los talleres que se podría realizar en el sector de Pomasqui y el 58% no pueden asistir al sector.

PREGUNTA 8	Lunes a viernes en la mañana	Lunes a viernes en la tarde	Domingo horas de la mañana
¿La disponibilidad de sus horarios es?	300	440	1260

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 8. Disponibilidad de horarios



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 63% de los encuestados tienen disponibilidad de horario el día domingo en horas de la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

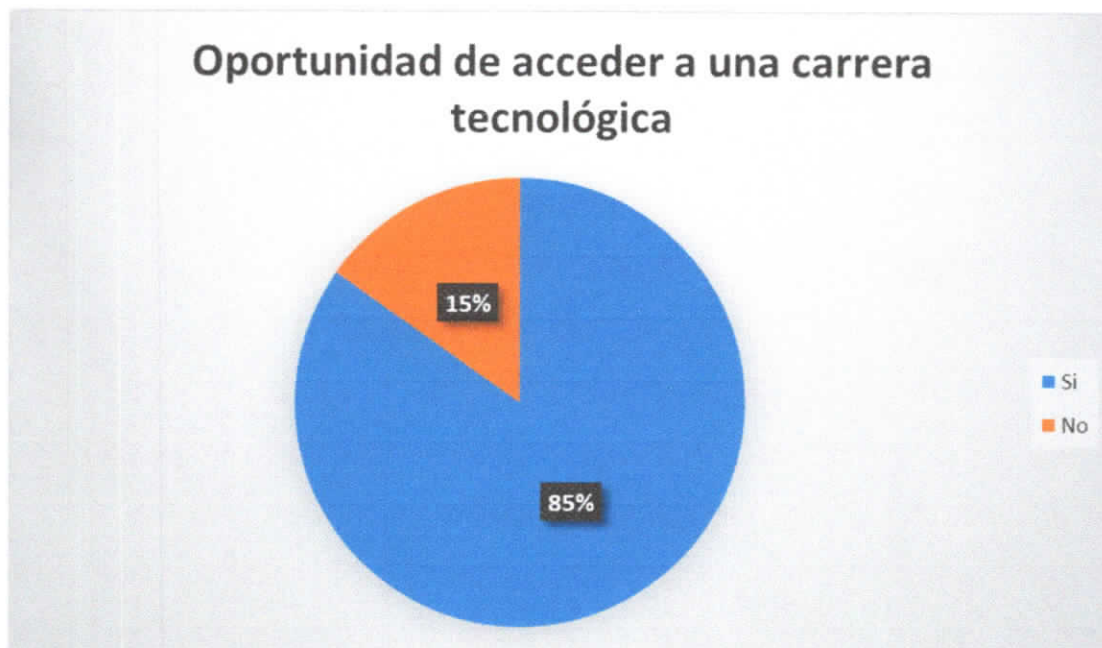
mañana, el 22% dispone de lunes a viernes en la tarde, mientras que el 15% tienen disponibilidad de asistir a los talleres de lunes a viernes en la mañana.

PREGUNTA 9	Si	No
¿Quisiera Ud. Luego tener la oportunidad de acceder a una carrera Tecnológica (Tercer nivel)	1700	300

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 9. Oportunidad de acceder a una carrera tecnológica



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 85% de los



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 - 2 - 2356 368
 Quito - Ecuador

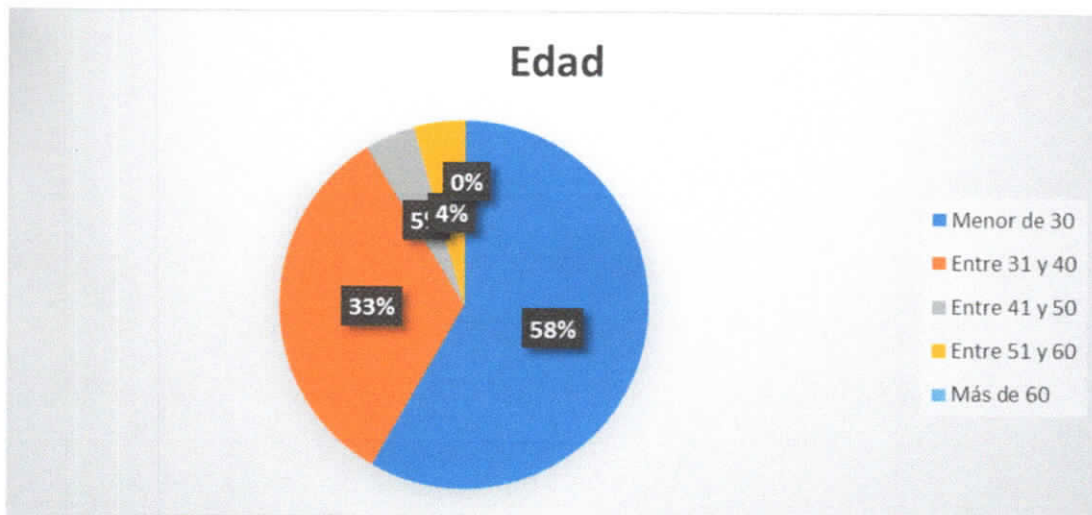
encuestados desean tener la oportunidad de acceder a una carrera tecnológica, mientras que el 15% no se muestra atraído por acceder a una carrera tecnológica.

PREGUNTA 10	Me nor de 30	Entre 31 y 40	Entre 41 y 50	Entr e 51 y 60	Más de 60
¿Cuántos años tienes?	1160	660	100	80	0

Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Figura 10. Edad



Fuente: Fundación "CEMSI" y Colectivos SOS

Elaborado: Grupo Investigador

Análisis e Interpretación de Datos:

De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede apreciar que el 58% de los encuestados son menores de 30 años, el 33% se encuentra entre 31 y 40 años, el 5% entre 41 y 50 años, mientras que el 4% se encuentra entre 51 y 60 años de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjpapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

7. Firmas de responsabilidad y fechas

	Firmas
Director/a del proyecto Edison Torres Parra Fecha: 15/10/2018	
Director de Investigación Lucía Begnini Dominguez Fecha: 15/10/2018	
Director Académico Alexis Benavides Vinueza Fecha: 15/10/2018	
Vicerrector Mgs. Milton Altamirano Pazmiño Fecha: 15/10/2018	